

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3098** MASCORA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lauria, n.º 134, 7.º, 1.ª, de Barcelona, el día 30 de julio de 2020, a las 17:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la enajenación de un bien inmueble con la consideración de activo esencial a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 272 LSC).

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta (artículo 197 LSC).

Barcelona, 25 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Julio Cardenal Nicolau.

ID: A200025759-1